



**Resolución de fecha 17 de junio de la Universidad Complutense, por la que se retira de la convocatoria de concurso público para la creación de bolsas de empleo de Profesorado Sustituto, convocada por resolución de fecha 12 de junio de 2026 (BOUC de 12 de junio de 2026) la plaza con código BS/2026/061**

Advertido error en la Resolución de fecha 12 de junio de 2026 de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC 12 de junio de 2026), por la que se convoca concurso público para la creación de bolsas de empleo de Profesorado Sustituto, a, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, ha resuelto:

Retirar de la citada convocatoria la siguiente bolsa de empleo de Profesor Sustituto:

**FACULTAD DE CC POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**Código de BS/2026/061**

Departamento de Sociología Aplicada

Área de conocimiento: Sociología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

**EL RECTOR,**

**P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO**

(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, BOCM de 21 de marzo),

Julio Banacloche Palao